

**FORMATO DE CONSULTA PÚBLICA - OFERTAS DE REFERENCIA**

Número de Consulta a asignar	Uso exclusivo del IFT	
Nombre completo ó del Representante Legal	PAULINA VALLEJO LARRACILLA	
Empresa que representa (unicamente para Personas Morales):	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	
Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero):	Representación de un tercero	
Documento con el que lo acredita (solo para Personas Morales).	Poder notarial	
En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la <b>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</b> , y los artículos 68, último párrafo y 120 de la <b>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> , doy mi consentimiento expreso al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato		
<b>Estoy de acuerdo</b>		
<b>Oferta de Referencia</b>	<b>Con referencia de la cláusula o página que corresponda.</b>	<b>Comentarios, opiniones y propuestas</b>
Convenio Marco de Interconexión Telmex	7.1 Garantía para el pago de las contraprestaciones	Se considera excesivo el monto propuesto del 120% del consumo por 3 meses de Servicio. Se propone que sean 2 meses al 100%, eso dejaría cubierto los consumos y habría tiempo suficiente para aclaraciones.
Convenio Marco de Interconexión Telmex	Tema 6 / Coubicación Inciso 6.1 Coubicación	En las versiones anteriores a los Convenios de Interconexión se mencionan coubicaciones con un área del local con medidas de 3m x 3m, en esta versión manejan 2m x 2m; No queda claro a qué se debe dicho cambio.
Convenio Marco de Interconexión Telmex	Anexo B / 6. Servicios de Señalización / 7.1 Gastos de Instalación	Si el área de la coubicación verá disminuidos sus costos, tanto de instalación como de venta, también este punto debería de reflejar una disminución.

Consulta Pública  
Ofertas de Referencia

**Nota:** Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.